

***Trafalgar. La corte de Carlos IV.* Benito Pérez Galdós. Edición, estudio y notas de Dolores Troncoso. Madrid. Real Academia Española, 2025.**

Antonio BECERRA BOLAÑOS
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ORCID: 0000-0002-3416-2871

Tal vez sea hoy muy necesaria la lectura de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós. El subgénero, tal como lo desarrolla en 46 entregas divididas en cinco series, publicadas entre 1872 y 1912, se apartaba de la novela histórica al uso y mostraba la historia narrada por quienes pudieron haber participado de los hechos y conocido a los personajes que la historia había mostrado. Si bien no dejaba de ser un producto ficcional, lo histórico llevaba el peso y los personajes ayudaban a darle vida a los sucesos que se estaban narrando. Además, era una forma de mirar desde los ojos del pueblo los hechos que habían conformado la contemporaneidad española en la que resonaba aquella predicción de Mesonero Romanos sobre la polarización de la sociedad en sus *Memorias de un setentón*. A través de los diferentes personajes que van apareciendo en las series, Galdós presenta la intrahistoria de la sociedad española desde fines del siglo XVIII con el suceso de la batalla de Trafalgar hasta la alternancia de Cánovas y Sagasta.

Con *Trafalgar* y con *La corte de Carlos IV*, episodios en los que se narra el fracaso de los Borbones *ilustrados*, Galdós sienta las bases para el desarrollo de los episodios nacionales (un narrador homodiegético que participa en la historia, junto con personajes

históricos y ficticios, en cada serie que va evolucionando como la propia historia del país y madura o envejece). Pero además señala uno de los principales problemas de la sociedad española: la incapacidad de las élites de comunicarse con el pueblo para llevar a cabo sus políticas. Así, a través de los episodios, el novelista muestra no solo los errores que se cometieron en determinados sucesos de la historia del país (como sucede en el episodio de la batalla de Trafalgar con la que se inicia la primera serie), sino cómo la única forma de solucionar los males del país (que son presentados a través de esos cronistas que acompañan e interactúan con los personajes que representan la pluralidad de miradas sobre la realidad del momento) está en un diálogo que pocos están preparados para entablar.

Que la Real Academia Española incluya estos dos episodios en su Biblioteca clásica es motivo de celebración, porque confirma un proyecto que, desde la perspectiva panhispánica trata de recoger la producción fundamental en literatura en lengua española. La responsabilidad de la edición de este primer número de Pérez Galdós en la Biblioteca (que precede a *Fortunata y Jacinta y Mian*, siguientes números) recae en Dolores Troncoso, quien ya había editado los dos títulos de forma conjunta en la Editorial Crítica y, posteriormente, junto con el resto de la primera serie, en Destino. En esta ocasión no solo ha actualizado y enriquecido considerablemente las anteriores ediciones para mejorar la lectura de los dos episodios y su conocimiento. Conforme con lo que ha de entenderse por edición para este tipo de colecciones literarias, se atiende a la variedad de posibles lectores que puede tener la obra, y eso demuestra un acto de honestidad intelectual y académica. Las palabras preliminares dan cuenta del proceso de redacción de los episodios y del contexto vital e histórico en el que se produce su escritura. Los textos, fijados por la editora, van acompañados por breves y útiles notas al pie que pueden ser ampliadas en las notas complementarias en el apéndice. En el apéndice se ofrecen el prólogo a la edición ilustrada de los Episodios en La Guirnalda (1882) y el epílogo a la misma (1885); el estudio sobre los Episodios, su relación con la novela histórica, *Trafalgar*, *La Corte de Carlos IV*, la perspectiva del narrador y localización, la historia de los textos (un viaje por manuscritos y versiones previas hasta llegar a sus ediciones

y reediciones, en el que da cuenta de la génesis y la evolución de los textos, de las supresiones, de las adiciones y de las correcciones, y que arrojan luz sobre el quehacer del autor y de sus correctores) y la noticia de esta edición (en la que hace un breve recorrido desde su primera edición y su cambio de criterio, avalado por las ediciones de Pilar Esterán, Yolanda Arencibia y Ermitas Penas), junto con el aparato crítico (que ofrece las variantes de los dos episodios desde el manuscrito hasta la edición de 1901 y de 1900, respectivamente). Se trata de un trabajo ingente y concienzudo, obra de una profunda conocedora de la obra galdeiana.